Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220620-182404-6984d2-107716186
2022-06-20T18:25:33-05:00 - Pagina 1 de 19

ACTA N°5

FECHA: Bogotá, junio 07 de 2022.
HORA: 9:30 A.M. – 12:30 P.M.
LUGAR: Subdirección Local de Integración Social- Barrios Unidos y Teusaquillo
TEMA: Comité Operativo Local Infancia y Adolescencia de Teusaquillo
ASISTENTES: Se anexa listado de participantes.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida asistentes y aprobación del acta anterior
2. Socialización resultados taller agenda pública formulación política pública de infancia y adolescencia
3. Socialización Comisaría de Familia Teusaquillo
4. Socialización actividad día en contra el trabajo infantil
5. Socialización oferta de servicios Secretaría Distrital de Seguridad
6. Fortalecimiento técnico Subred norte
7. Varios

DESARROLLO:

1. Bienvenida asistentes y aprobación del acta anterior

María Mónica gestora de la política pública de infancia y adolescencia da la bienvenida y saluda a los participantes. Luego de reconocer a cada uno de los representantes de los sectores se procede a preguntar si se da por aprobado el acta del mes de mayo, ante lo cual los sectores responden que sí se aprueba.

2. Socialización resultados taller agenda pública formulación política pública de infancia y adolescencia

María Mónica Montes, gestora de la política pública de infancia y adolescencia presenta los resultados derivados del taller de formulación de política pública de infancia y adolescencia realizado en el mes de mayo:

Se indica que en el COLIA de Barrios Unidos se eligió como entorno priorizado el entorno educativo e institucional.

Las problemáticas asociadas fueron:

- Bullying
- Consumo de SPA
- Falta de ofertas recreativas y pedagógicas que permita que NNA hagan buen uso de su tiempo libre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220620-182404-6984d2-107161 86
2022-06-20T18:25:33-05:00 - Pagina 2 de 19

- Falta de oferta institucional dirigida a primera infancia

Y los cambios sugeridos fueron:

- Mejora de la salud mental de niños, niñas y adolescentes.
- Reducción de suicidios y agresiones en el ambiente escolar
- Reducción del tiempo que los menores pasan en la virtualidad para que lo aprovechen en espacios al aire libre
- Disponibilidad de recursos para la construcción de instalaciones adecuadas para la primera infancia

Se indica que en el COLIA de Teusaquillo se eligió como entorno priorizado el entorno hogar

Las problemáticas asociadas fueron:

- Pautas de crianza inadecuadas de padres de familia
- Poco conocimiento de TIC para orientar a niños, niñas y adolescentes en entorno virtuales
- Violencia intrafamiliar
- Problemas en salud mental

Y los cambios sugeridos fueron

- Conseguir una estabilidad psicológica en los integrantes de la familia que luego de la pandemia han atravesado por cambios importantes, perdidas, de trabajo, seres, queridos, distanciamiento del trabajo, el colegio entre otros efectos post pandemia que incrementaron los problemas, generando actualmente ambivalencia en comportamientos y problemas en la salud mental.
- Comenzar a evidenciar mejor convivencia tanto ene l el hogar como en los colegios, con acompañamiento especializado (psicólogos, psiquiatras y demás profesionales de la salud mental)
- Reducción de casos de bullying, y violencia intrafamiliar

3. Socialización Comisaría de Familia Teusaquillo

El abogado y la trabajadora social de la Comisaría de Familia de Teusaquillo realizan una presentación en relación a os servicios y funciones de la comisaría:

Comisaría de familia
Entidades públicas cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220620-182404-6984d2-107161 86
2022-06-20T18:25:33-05:00 - Pagina 3 de 19



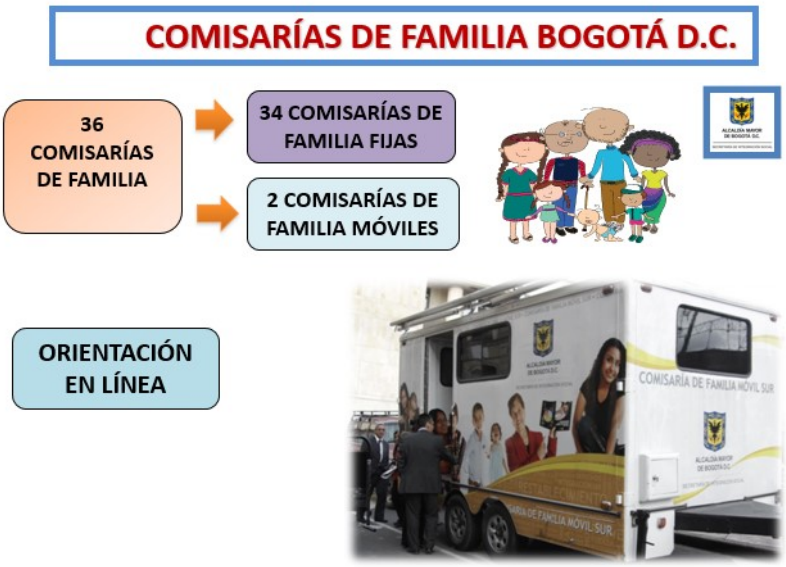
¿Quiénes puede solicitar la medida de protección?

- Personalmente por el agredido
- Personalmente por el agredido
- Por el defensor de familia cuando la víctima se hallare en imposibilidad de hacerlo por sí mismo

Requisitos

- Se debe presentar dentro de los 30 días siguientes a la ocurrencia del hecho
- Nombre de quien la presenta y su identificación
- Nombre y domicilio de las personas víctimas de violencia
- Nombre y domicilio del presunto agresor
- Relato de los hechos constitutivos de violencia

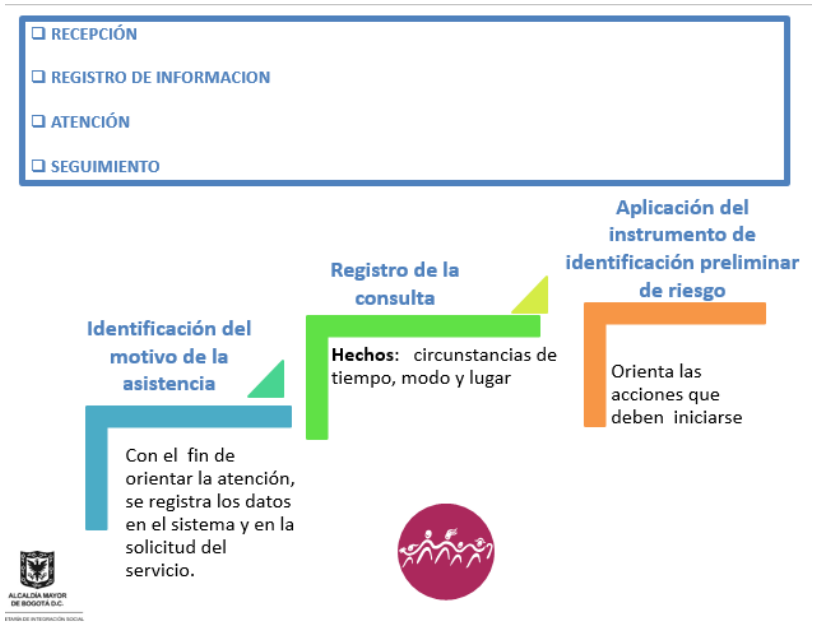
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220620-182404-6984d2-107116186
2022-06-20T18:25:33-05:00 - Pagina 4 de 19



Niveles de atención

- Primer nivel
- Segundo nivel
- Tercer nivel
- Cuarto nivel

Tienen como finalidad optimizar, agilizar y brindar una atención con calidad y calidez en las Comisarias de Familia del D.C.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220620-182404-6984d2-107161186
2022-06-20T18:25:33-05:00 - Pagina 5 de 19



Criterio diferenciador de competencias para efectos de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes

- *El Comisario de Familia* se encargará de prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y demás miembros de la familia, en las circunstancias de maltrato infantil, amenaza o vulneración de derechos suscitadas en el contexto de la violencia intrafamiliar.
- *El Defensor de Familia* se encargará de prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en las circunstancias de maltrato, amenaza o vulneración de derechos diferentes de los suscitados en el contexto de la violencia intrafamiliar.

Funciones comisaría de familia

- El Defensor de Familia se encargará de prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en las circunstancias de maltrato, amenaza o vulneración de derechos diferentes de los suscitados en el contexto de la violencia intrafamiliar.
- Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.
- Recibir denuncias y tomarlas medidas de protección en los casos de violencia intrafamiliar
- Definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal en situaciones de violencia intrafamiliar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220620-182404-6984d2-107116186
2022-06-20T18:25:33-05:00 - Pagina 6 de 19

- Practicar rescates para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un n, n, a, cuando la urgencia del caso lo demande.
- Desarrollar programas de prevención en violencia intrafamiliar y delitos sexuales
- Adoptar las medidas de restablecimiento de derechos en los casos de maltrato infantil suscitado en el contexto de violencia intrafamiliar y denunciar el delito.
- Aplicar las medidas policivas en casos de conflictos familiares, conforme a las funciones que les confieran los concejos municipales.

Deber de denunciar Vs. Secreto Profesional

- El secreto profesional es inviolable.
- Deber de denunciar. Toda persona debe denunciar a la autoridad los delitos de cuya comisión tenga conocimiento y que deban investigarse de oficio.
- “El Código Penal impone obligaciones precisas de informar casos de daño en el cuerpo o en la salud a quienes tengan conocimiento de esta situación en una institución de salud a las autoridades correspondientes, con lo cual no se vulnera el deber a guardar el sigilo profesional. Serán las autoridades correspondientes las que deban realizar las investigaciones para establecer el autor y las circunstancias de los hechos”. (Cubides, 2012)

4. Socialización actividad día en contra el trabajo infantil

María Mónica Montes, gestora de la política pública de infancia y adolescencia, pregunta a los asistentes a la instancia acerca de propuestas y/o actividades que se propongan realizar para la conmemoración del día en contra el trabajo infantil; ante lo cual la profesional de Estrategia Móvil indica que a nivel distrital se realizará el día 16 de junio se realizará un conversatorio por una Bogotá sin trabajo infantil. Dado a que no se reciben otras iniciativas para realizar una actividad a nivel local, se indica que se trabajará en la articulación de una movilización en el marco de la Mesa interlocal PETIA y se es dará a conocer el día y la hora en caso se quieran articular y participar. Así mismo se compromete a la Estrategia Móvil que realice una presentación en la instancia en la que se informe de las gestiones realizadas en el año y cantidad de niños y niñas focalizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220620-182404-6984d2-107116186
2022-06-20T18:25:33-05:00 - Pagina 7 de 19

5. Socialización oferta de servicios Secretaría Distrital de Seguridad

Héctor Hugo Gómez gestor de convivencia de Secretaría Distrital de Seguridad presenta la oferta de servicios que actualmente tienen dirigida a la comunidad y a los niños, niñas y adolescentes, dentro de lo que se encuentran:

- Alumbramiento público
- Control policial: enfocándose en registros y control de antecedentes
- Plan mochila: Revisión y control de ingreso de armas y drogas a los colegios
- Red ciudadana: Agrupación de ciudadanos pertenecientes a juntas de acción comunal, residentes del sector y comerciantes, que se encargan de acompañar e informar de actividad inusuales
- Promotores comunitarios: expolicías que realizan acompañamiento y forman frentes de seguridad.

6. Fortalecimiento técnico Subred norte

Mónica Santamaría referente de la subred norte realiza el siguiente fortalecimiento técnico

¿Cómo asegurar una alimentación sabrosa, nutritiva y saludable para nuestras familias?

- Consuma alimentos frescos y variados como lo indica el “plato saludable de la familia colombiana”
- Para favorecer la salud de músculos, huesos y dientes, consuma diariamente leche o productos lácteos y huevos
- Para una buena digestión y prevenir enfermedades del corazón, incluya en cada una de las comidas frutas enteras y verduras frescas
- Para complementar su alimentación consuma al menos dos veces por semana leguminosas como fríjol, lenteja, arveja y garbanzo
- Para prevenir la anemia, los niños, niñas, adolescentes y mujeres jóvenes deben comer vísceras una vez por semana.
- Para mantener un peso saludable, reduzca el consumo de “productos de paquete”, comidas rápidas, gaseosas y bebidas azucaradas”
- Para tener una presión arterial normal, reduzca el consumo de sal y alimentos altos en sodio como carnes embutidas, enlatados y productos de paquete
- Cuide su corazón, consuma nueces, maní y aguacate, y evite grasas de origen animal, margarina, mantequilla y manteca
- Por el placer de vivir saludablemente realice todos los días al menos 30 minutos de actividad física
- Hidrátese todos los días. Tome agua constantemente o bebida preferiblemente bajas en calorías

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220620-182404-6984d2-107161186
2022-06-20T18:25:33-05:00 - Pagina 8 de 19

1. *Para proteger su salud coma diariamente alimentos de los 6 grupos*:

- Cada uno de los grupos de alimentos nos dan la energía y las sustancias nutritivas que el organismo necesita para crecer, reponerse, desarrollar las actividades diarias y desarrollar las funciones vitales.
- Al combinar un grano (fríjol, arveja, garbanzo o lenteja) con un cereal como el arroz o el maíz y se acompaña además de una fruta como la naranja o la guayaba, se asegura un buen aporte de hierro y proteínas.
- Cuando compre alimentos que no puede producir en la casa como la harina de trigo o el arroz, prefiera las marcas que ofrecen estos productos fortificados (Vitamina A, Hierro, Vitaminas del complejo B)

2. *Es necesario controlar el consumo en exceso de sal, dulces y grasas de origen animal para prevenir enfermedades:*

- El Sodio presente en la sal aumenta el riesgo de sufrir de la tensión, del corazón y de sufrir de un infarto. Además puede afectar seriamente los riñones.
- Los alimentos empaquetados, los embutidos, el queso salado, los cubitos concentrados (caldos de gallina o de costilla) y los enlatados tienen altas cantidades de Sodio.
- Retire el salero de la mesa.
- Prefiera el ajo, las cebollas, el perejil, cilantro, laurel, orégano, pimentón o tomate para condimentar las comidas.

3. *Conozca algunas realidades acerca de la alimentación:*

- Los frescos de sobre instantáneos tiene un alto contenido de colorantes y saborizantes que promueven la aparición de enfermedades y no se comparan con los nutritivo que puede ser un jugo de frutas naturales.
- Los caldos y las sopas no son el único ni el MAS importante alimento de las comidas; su tiempo de cocción y el elevado contenido de agua hace que su valor nutricional no sea tan alto.
- Las hortalizas y verduras no son comida para los conejos, ni para los cerdos.
- Las frutas NO producen lombrices, siempre y cuando se laven y se consuman limpias.
- El principal aporte nutricional de la panela consiste en azúcar y calorías.
- La cafeína inhibe la absorción de algunos nutrientes como el Calcio y algunas proteínas.

4. *Para prevenir enfermedades infecciosas ponga en práctica la higiene:*

- En la casa quienes cocinan o manipulan alimentos tienen el deber de bañarse diariamente, usar ropa limpia, lavarse siempre las manos y no fumar o contar plata mientras prepara alimentos.
- Si no se cuenta con agua potable en la casa, es necesario hervirla SIEMPRE para cocinar, consumir o lavar los alimentos. Utilizar límpido (1 cc/Lt de Agua) para desinfectarla también es una buena estrategia para hacerla más apta.
- Guarde los alimentos en un lugar limpio, aseado, lejos del piso y de productos químicos (jabón, desinfectantes).
- Las basuras deben permanecer tapadas o en bolsa cerrada, para evitar que proliferen los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220620-182404-6984d2-107161 86
2022-06-20T18:25:33-05:00 - Pagina 9 de 19

animales que propagan enfermedades. Es ideal que se separen las basuras que se descomponen de las que no se descomponen**.**

5. *Aliméntese bien y controle su peso con frecuencia para proteger su salud:*

- El exceso de peso disminuye la esperanza de vida y aumenta el riesgo de sufrir enfermedades crónicas.
- El sobrepeso se inicia con una alimentación excesiva y una vida sedentaria.
- Es importante seleccionar alimentos bajos en grasa, comer mas frutas y verduras sin agregarles dulces o salsas.
- Comer porciones medianas varias veces en lugar de hacer pocas comidas grandes; masticar bien y despacio.
- La última comida del día no debe ser abundante.
- Evitar largos períodos de ayuno.
- Hornear, asar, hervir o guisar los alimentos en vez de freírlos.
- Controle el consumo de alcohol o bebidas fermentadas.

Retos de la alimentación saludable

- Invitar a la población a participar
- Realizar educación nutricional retomando los saberes de la población
- Acompañar y promover la alimentación sana
- Disminuir el desperdicio de alimentos
- Realizar proyectos de mercadeo agroalimentario
- Promover la seguridad alimentaria y nutricional así como la soberanía alimentaria
- Realizar una verdadera articulación entre los sectores y las políticas publicas
- Promover el autocuidado

Así mismo, Angie Rueda trabajadora social de la subred norte, realiza un fortalecimiento técnico en relación a la Ruta de Alteraciones Nutricionales:

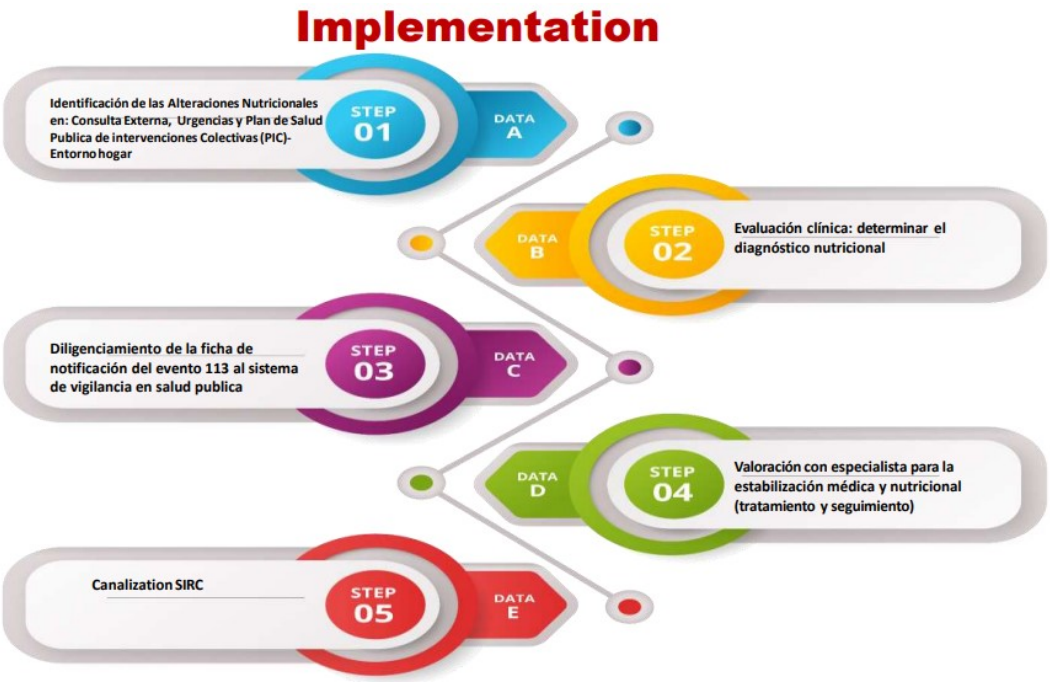
Eventos priorizados

- Desnutrición aguda: Enfermedad de origen social. Es el resultado de la inseguridad alimentaria y nutricional en el hogar; afecta con mayor severidad a los menores de 5 años.
- Anemia: Alteración nutricional que se genera por la disminución de glóbulos rojos en la sangre, causada en algunas ocasiones por déficit nutricional.
- Sobrepeso y obesidad: Es una alteración nutricional causada por exceso de peso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220620-182404-6984d2-107161 86
2022-06-20T18:25:33-05:00 - Pagina 10 de 19

Criterios de inclusión:

- Deben ser diagnósticos confirmados de origen primario y no secundario a otras patologías.
- Deben ser confirmados los casos de anemia nutricional por análisis de hemoglobina. Aplica solo para menores de 5 años.
- Debe ser población asegurada por la EAPB Capital salud.



Procesos de capacitación y fortalecimiento

- Identificación y manejo de la desnutrición aguda.
- Alimentación complementaria
- Síndrome de realimentación
- Recomendaciones de actividad física en sobrepeso y obesidad
- Clasificación nutricional – Antropometría – etiquetado nutricional
- Prueba de apetito
- Atención integral con enfoque diferencial
- Alteraciones del peso en el adulto mayor.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220620-182404-6984d2-10716186
2022-06-20T18:25:33-05:00 - Pagina 11 de 19

Servicios





Primera infancia

- **Valoración integral:** atención por medicina general, nutrición y pediatría.
- Consulta para la promoción de la lactancia materna
- **Detección temprana:** anemia, desnutrición aguda o exceso de peso, toma de muestra.
- **Canalización:** asignación de citas para diferentes especialidades.
- **Seguimiento por consulta:** auxiliar de enfermería, pediatría y nutrición.
- **Seguimiento de la ruta:** por trabajo social, auxiliar de enfermería, fisioterapia.

Infancia

- **Valoración integral:** atención por medicina general, nutrición pediatría.
- **Detección temprana:** anemia, delgadez u obesidad y toma de muestra.
- **Canalización:** asignación de citas por diferentes especialidades.
- **Seguimiento:** por trabajo social, auxiliar de enfermería, fisioterapia, pediatría y nutrición

Servicios







Adolescencia, juventud, adultez y vejez

- **Valoración integral:** atención por medicina general, nutrición pediatría.
- **Detección temprana:** delgadez u obesidad y toma de muestra.
- **Seguimiento por consulta:** por medicina interna, medicina general y nutrición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220620-182404-6984d2-10716186
2022-06-20T18:25:33-05:00 - Pagina 12 de 19

Por su parte Maira Fonseca líder PAI de la localidad presenta las coberturas de vacunación:

Población menor de un año Tercera de Pentavalente					Población de un año Triple Viral Primera dosis				Población de cinco años Triple Viral Primer refuerzo			
Localidad	Meta anual	Meta Mayo	Dosis aplicadas	% cumplimiento	Meta anual	Meta Mayo	Dosis aplicadas	% cumplimiento	Meta anual	Meta Mayo	Dosis aplicadas	% cumplimiento
1- Usaquen	6233	2597	2544	98,0%	6499	2708	2109	77,9%	6817	2841	2306	81,2%
2- Chapinero	5187	2161	1441	66,7%	4739	1975	1198	60,7%	4999	2083	1303	62,6%
10-Engativa	5514	2298	1658	72,2%	6050	2521	1738	68,9%	6505	2711	2060	76,0%
11-Suba	10247	4270	3117	73,0%	10626	4428	2990	67,5%	11160	4650	3677	79,1%
12- Barrios unidos	2898	1208	1142	94,6%	2293	955	912	95,5%	2202	917	964	105,1%
13- Teusaquillo	6203	2585	910	35,2%	5135	2140	592	27,7%	3637	1515	1066	70,4%
Total	36283	15118	10812	71,5%	35341	14726	9539	64,8%	35320	14717	11376	77,3%

Semaforo			
	% Anual acumulado	% mes	% acumulado
SEMÁFORO	95	8,3	41,5
	90	7,5	37,4
	85	7,1	35,3

Lineamientos técnicos y operativos para la vacunación contra influenza estacional cepa sur 2022

- Población infantil de 6 a 23 meses de edad
- Gestantes a partir de la semana 14 de embarazo
- Población mayor de 60 años
- Población con diagnóstico de riesgo de 24 meses a 59 años:

META INFLUENZA

Localidad	Menor un año			Un año				Gestantes	60 y más años 30% DANE	Crónicos Meta vacunado 2021	Total dosis pediátricas	Total dosis adulto
	50% meta programática		Total dosis	30% meta programática		70% meta programática	Total dosis					
	1a dosis	2a dosis		1a dosis	2a dosis	Única						
01 Usaquén	3.117	3.117	6.233	1.950	1.950	4.549	8.448	4.473	33.951	53.002	14.682	91.426
02 Chapinero	2.594	2.594	5.187	1.422	1.422	3.317	6.160	1.363	9.165	36.962	11.348	47.490
10 Engativá	2.757	2.757	5.514	1.815	1.815	4.235	7.865	6.756	41.097	28.563	13.379	76.416
11 Suba	5.123	5.123	10.247	3.188	3.188	7.438	13.814	11.216	59.765	45.867	24.061	116.848
12 Barrios Unidos	1.449	1.449	2.898	688	688	1.605	2.981	1.076	8.438	22.636	5.879	32.150
13 Teusaquillo	3.102	3.102	6.203	1.541	1.541	3.595	6.676	911	10.286	25.190	12.879	36.387
Acumulado	**18.141**	**18.141**	**36.283**	**10.602**	**10.602**	**24.739**	**45.944**	**25.795**	**162.702**	**212.220**	**82.227**	**400.717**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220620-182404-6984d2-10716186
2022-06-20T18:25:33-05:00 - Pagina 13 de 19

CAMPAÑA NACIONAL SARAMPIÓN/RUBÉOLA

Localidad/ Subred	Meta	Vacunadas	% Cobertura
01-Usaquén	63925	46056	72,0
02-Chapinero	20399	24442	119,8
10-Engativá	93142	46783	50,2
11-Suba	147731	74611	50,5
12-Barrios Unidos	15365	17116	111,4
13-Teusaquillo	15353	23837	155,3
Norte	**355914**	**232845**	65,4



Acciones de intensificación para la búsqueda de la población sujeto

- Jornadas en colegios y jardines
- Jornadas en JAC – Salones comunales
- Monitoreo Rápido de Coberturas de vacunación
- Jornadas en sitios de protección a la gestante y al menor
- Seguimiento domiciliario
- Instalación de puntos de concentración
- Intervención en barrios y UPZ priorizados
- Búsqueda de menores afiliados y capitados
- Articulaciones sectoriales y transectoriales
- Asistencia técnica en IPS públicas y privadas

7. Varios

- María Mónica Montes, gestora de la política pública de infancia y adolescencia coparte a través del grupo de whatsapp los links del forms de la Consulta cerrada y abierta por la nueva política pública de infancia y adolescencia de Bogotá. De acuerdo con esto, se les pide a los asistentes que lo contesten y que le den difusión.
- Geisy García, referente CCLONNA recuerda la importancia de que se acompañe y apoye los proyectos e iniciativas del CCLONNA.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Envío del portafolio de servicios de la Secretaría Distrital de Seguridad Justicia y Convivencia. Proyección de presentación de indicadores de inseguridad en la localidad	Referente Secretaría Distrital de Seguridad Justicia y Convivencia
Realización de presentación en la instancia en la que se informe de las gestiones realizadas en el año y	Estrategia Móvil. SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220620-182404-6984d2-107161 86
2022-06-20T18:25:33-05:00 - Pagina 14 de 19

cantidad de niños y niñas focalizados.	
Contestar y dar difusión al link de consulta abierta y cerrada por la nueva política pública de infancia y adolescencia de Bogotá	Sectores asistentes del COLIA

En constancia de lo anterior firman:

Anexos : Registro de Asistencia.
Elaboró: María Mónica Montes Miranda (Gestora Local de la Política Pública de Infancia y Adolescencia)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220620-182404-6984d2-10716186
2022-06-20T18:25:33-05:00 - Pagina 15 de 19

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Colia Teusaquillo Lugar: Subdirección local BU. Fecha y hora: 01 de Junio de 2022.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Juan Diego Pérez Gonzalez	1020089409	Comisaría Teusaquillo	Abogado	jperez@sdis.gov.co	3012336297	
2.	Maria Alejandra Fonseca Salguero	1024567420	Subred Norte PAI	Lider PAI	liderpaichapinero@subrednorte.gov.co	3147817761	
3	Jenni Urrego	1032388875	SDIS Mujer	Referente	jurregoc@sdis.gov.co	3509591	
4	Angie Yurani Rueda Q	1033776457	Subred Norte Ruta de Alteraciones	Trabajadora Social PAI	arquitian959@gmail.com	3054008940	
5	Jeymmy Acosta Vilda	1022354216	SDHT-S.P.R.C	Gestora Local	jeymmy.acosta@habitatbogota.gov.co	3208912159	
6	Ana Maria Rodriguez H	1032454304	SLIS - BU-T	Profesional de Fortalec Comunitario	ana.r1510@hotmail.com	3014925572	
7	Jenny Paola Barrero G.	1.014.244.136	IDPAC	Gestora	fbajpbarrero156@gmail.com	3503941725	
8	Jeniffh Montoya	1019079356	IDPAC	Dinamizadora	trbaj.montoya03@gmail.com	3014559356	
9	Sergio Cabrejo	1019025856	Corporación Infancia y Desarrollo	Gestor de Oferta	gestordeoferta@cid.org.co	3142347472	
10	Yenny Moreno	52746621	Estrategia Movil	Trabajadora Social	Jennmb4996@gmail.	3133108562	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220620-182404-6984d2-10716186
2022-06-20T18:25:33-05:00 - Pagina 16 de 19

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: COLIA Tesaquillo Lugar: Subdirección local Bu. Fecha y hora: 07 de junio de 2022

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext./ Celular	Firma
11	Nathalie Rosania	1032415337	T. fine	Trabajo Social.	socialfine@gmail	3106690207	
12	Ivone Pero Castrillo	52810740	IDIPRON	Referente Zonal Norte Prevención	ivonep@idipronga co	3214627308	
13	Sanna María Cabezas	1015411222	IDRD	Referente. IDRD	Sanna.cabezas @idrd.gov.co	3156638879	
14	Geisy García Sánchez	1030532002	SDIS. Sub-Infancia.	Referente técnico de participación	ggarciase@ sdis.gov.co	3155965533	
15.	Daniela Gualtero Salazar	1030645737	SLIS/BUT 2Infancia	Psicóloga	danielaguallero16 @gmail.com	3015547049	
16.	Yenny Umaña López	52714177	Alcaldía TEUSAQUILLO	REFERENTE NIÑEZ ALCALDÍA	Yenny.Umaña @gobierno.gov.co	3173068834	
17	Yuly Lulieth Tomos V.	52788651	Comisaría Tiere de Familia	T. Social	ytomarosdisgov.co	3033031 2808831 Ext. 52740	
18.	Caterine Millán A.	29.679.270	Fundación Puente Dorado HI Dulces Sueños	Psicóloga	fundacionpdamor@gmail.com hogarddcsuenos@gmail.com	3104683443	
19	Monica Satamaria	1015413044	Subred Norte	Referente P. Infancia	referentepolitica Tesaquillo@ Gmail.com	3101101010	
20.	Jaimi Johana Ballesteros Cruz	52890.810	Jardín Infantil Universidad Nacional	Psicóloga	jjballesteros@unal.edu.co Jardin_bog@unal.edu.co	3196262570	

Instructivo

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220620-182404-6984d2-10716186
2022-06-20T18:25:33-05:00 - Pagina 17 de 19

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: COLIA Tocaquito. Lugar: Subdirección Local RU. Fecha y hora: 02 de junio de 2022

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext./ Celular	Firma
21	Francy Alvarez	CC 53008771	SCRD-DALP	Gestora Territorial	tocaquillo@scrd.gov.co	3105821178	
22	Marcela Gómez C.	52333419	SDIS- Infancia	Referente RIAGA.	mcgomezc@sdis.gov.co	3125767714	
23	Héctor Hugo Gómez V.	19496571	SDSCJ-Tocaquito	Gestor de convivencia	gomvalb@gmail.com	3183099613	
24	María Mónica Montes N.	1075404778.	SDIS Infancia	Gestora APIA.	mmontesn@sdis.gov.co.	3149055873	
25.	Caterine Mellón	29.674.270	Fundación Padre Damián	Psicóloga	Fundacionpdamian@gmail.com.	3106683443	

Instructivo

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220620-182404-6984d2-10716186
2022-06-20T18:25:33-05:00 - Pagina 18 de 19

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

07062022 Teusaquillo. Acta Mesa Intersectorial RIAIA - COLIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

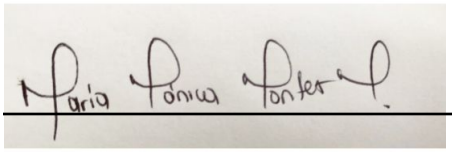
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220620-182404-6984d2-10716186 Creación: 2022-06-20 18:24:04

Estado: Finalizado Finalización: 2022-06-20 18:25:30

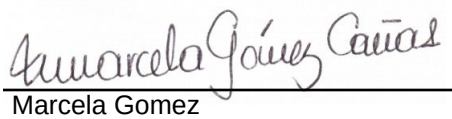
Escanee el código para verificación

Elaboración: Maria Monica Montes M



mmontesm@sdis.gov.co

Firma: Marcela Gomez Cañas



Marcela Gomez
52333419
marcegoca75@yahoo.es
Equipo RIAGA
SDIS Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220620-182404-6984d2-10716186
2022-06-20T18:25:33-05:00 - Pagina 19 de 19

REPORTE DE TRAZABILIDAD

07062022 Teusaquillo. Acta Mesa Intersectorial RIAIA - COLIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220620-182404-6984d2-10716186 Creación: 2022-06-20 18:24:04

Estado: Finalizado Finalización: 2022-06-20 18:25:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Marcela Gomez marcegoca75@yahoo.es Equipo RIAGA SDIS Infancia	Aprobado	Env.: 2022-06-20 18:24:05 Lec.: 2022-06-20 18:24:23 Res.: 2022-06-20 18:24:30 IP Res.: 201.245.247.43
Elaboración	MARIA MONICA MONTES MIRANDA mmontesm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-06-20 18:24:30 Lec.: 2022-06-20 18:25:21 Res.: 2022-06-20 18:25:30 IP Res.: 190.27.124.50